

GUÍA DOCENTE

COMUNICACION DE LA EMPRESA: MARKETING

**GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
(SEMIPRESENCIAL)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Comunicación de la Empresa: Marketing es una asignatura de formación básica de segundo curso de seis créditos. Esta asignatura del área de Comercialización e Investigación de Mercados de carácter introductorio tiene como objetivo formar a los alumnos del Grado de Contabilidad y Finanzas Online en los fundamentos e instrumentos básicos del Marketing, de tal forma que puedan comprender y utilizar soluciones de marketing para una comunicación de la empresa eficaz. La materia se estructura en **tres partes: el primer bloque de temas** abarca los conceptos básicos del Marketing en el ámbito del mercado y de la empresa; **el segundo bloque de temas** considera las principales variables e instrumentos de Marketing para la toma de decisiones; y **el último bloque de temas** se tratarán los temas de mayor impacto en las estrategias de comunicación así como aspectos de actualidad en materia de Comunicación y Marketing.

II.B-Presentación en inglés

The subject Business Communication: Marketing is a basic training subject of the second year of six credits. This introductory subject of the Marketing and Market Research area aims to train students of the Bachelor's Degree in Accounting and Finance Online in the fundamentals and basic instruments of Marketing, so that they can understand and use marketing solutions for effective company communication. The subject is structured in three parts: the first block of topics covers the basic concepts of Marketing in the field of the market and the company; the second block of topics considers the main variables and instruments of Marketing for decision-making; and the last block of topics will deal with the issues of greatest impact on communication strategies as well as current aspects in the field of Communication and Marketing.

III.-Resultados de Aprendizaje



CT3. Capacidad de gestión de la información

CT4. Capacidad crítica y autocrítica

CT5. Aprendizaje autónomo

CT6. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes

CT14. Capacidad para tomar decisiones

CT17. Creatividad

CT18. Capacidad para trabajar en equipo

CT1. Capacidad de análisis y síntesis

CE11. Comprender las alternativas estructurales de una empresa, sus políticas y sus planes.

CE15. Conocer el impacto de las operaciones económicas que desarrollan las empresas y los grupos empresariales.

CE21. Saber identificar las diferentes oportunidades económicas que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. INTRODUCCIÓN AL MARKETING	TEMA 1. Introducción al Marketing
II. MARKETING ESTRATÉGICO	TEMA 2. El entorno del Marketing
	TEMA 3. El comportamiento del consumidor
	TEMA 4. La investigación de mercados
	TEMA 5. Segmentación y posicionamiento
III. DECISIONES DE MARKETING	TEMA 6. El producto
	TEMA 7. El precio
	TEMA 8. La distribución
	TEMA 9. La comunicación integrada de marketing (CIM)
	TEMA 10. Marketing Mix ampliado: Personas, procesos y evidencias físicas (physical evidences)

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Actividades de carácter práctico (trabajo individual/grupal, participación en debates/seminarios y crítica constructiva)
Lecturas	Trabajo autónomo del estudiante: preparación de contenidos teóricos; escucha de los podcasts educativos; lectura comprensiva del material docente recomendado, bibliografía básica y complementaria, casos de estudio, artículos de actualidad, escucha de podcast educativos, etc.
Otras actividades	Asistencia a tutorías académicas.
Realización de pruebas	Realización de las pruebas de evaluación especificadas en la guía docente y guía de estudio (en la plataforma virtual y presencialmente)
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases síncronas, teórico-prácticas.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas online	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Lectura y comprensión de materiales	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Videoclase de inicio de la asignatura (a través del sistema de videoconferencia por Teams, accesible desde Aula Virtual): En las dos primeras semanas del curso, se programará una videoclase con el fin de presentar la guía docente y la guía de estudio ante los estudiantes y atender las dudas y consultas que pudieran tener una vez revisadas las Guías, los contenidos y el calendario de actividades evaluables programadas.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 15	Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán, a través del sistema de videoconferencia por Teams, accesible desde Aula Virtual, videoclases en las que se expliquen los aspectos fundamentales de las unidades de contenido, se resuelvan ejercicios, se realicen debates o se resuelvan dudas. Estas videoclases se llevarán a cabo de forma síncrona con los estudiantes que deseen asistir y serán grabadas para su posterior actualización. Asimismo se resolverán dudas en el chat/foro de dudas.



Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 15	Se utilizará la metodología de aula invertida a través de los podcasts educativos proporcionados en aula virtual por la profesora.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías asíncronas a través de los foros de Aula Virtual y/o videotutorías síncronas a través de la herramienta Teams. Dentro de la pestaña Profesorado de Aula Virtual, la profesora indicará el método de contacto y el horario de atención tutorial semanal prefijado.
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 15	Durante el desarrollo de la asignatura se planteará la realización de las prácticas individuales y/o en grupo, según indicaciones de la profesora.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Lectura y comprensión de los contenidos de la asignatura facilitados a través de Aula Virtual. Escucha autónoma de los podcast educativos proporcionados por la profesora con las explicaciones del temario.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. **SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA en modalidad online:** todos los estudiantes deben seguir la asignatura desde el comienzo del semestre, lo que implica que todos los estudiantes se responsabilizan de saber lo que se explica en los contenidos de la asignatura y en los podcasts educativos proporcionados por la docente, y de saber lo que se dice en las videoclases síncronas grabadas, ya que todo ello es susceptible de entrar en las pruebas de evaluación. La asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar en las videoclases síncronas, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.

La **EVALUACIÓN en CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** será la siguiente:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SS2	Evaluación continua a través de prueba práctica online, individual o grupal, a realizar a lo largo del cuatrimestre	40%	NO reevaluable, acumulativa (se guarda la nota para la convocatoria extraordinaria)	NO (Acumulativa)	Especificado en instrucciones en aula virtual	Durante el periodo lectivo, fecha indicada por el docente
SS4	Evaluación continua a través de la presentación oral, individual o en grupo, de la prueba práctica, a entregar en un vídeo a lo largo del cuatrimestre, a través de aula virtual					
SS1	Prueba de evaluación o examen individual teórico-práctico presencial	60%	Sí reevaluable. De forma individual siguiendo el mismo formato que en ordinaria	5 sobre 10	Contenidos proporcionados en aula virtual y aquellos adicionales especificados por los docentes durante el cuatrimestre	Fechas oficiales fijadas por la universidad dentro del periodo de exámenes ordinario y extraordinario

SS2 y SS4. Evaluación continua (no reevaluable) a través de actividad/es prácticas y su exposición oral en vídeo a través de aula virtual (40%): dentro de la evaluación continua se establecen prueba/s práctica/s no reevaluable/s que forman parte de la activación del conocimiento y aprendizaje activo del alumno, de manera que es preciso su desarrollo simultáneo y secuencial con el desarrollo del programa durante el periodo lectivo. Tienen como objetivo evaluar el progreso del estudiante de forma regular. Esta evaluación fomenta la participación activa y el aprendizaje continuo, lo cual no se puede aplicar de manera efectiva en una reevaluación extraordinaria.

•La entrega de la/s actividad/es práctica/s no reevaluable/s se deberá realizar, obligatoriamente: (a) En el formato establecido por la profesora; (b) A través de las herramientas de Aula Virtual diseñadas al efecto y que serán especificadas en cada caso por la profesora; (c) Dentro de los plazos de entrega marcados por la profesora. En caso de no cumplir alguno de estos requisitos, la calificación a efectos de ponderación será de un cero (0), para ambas convocatorias. No será válido ningún



trabajo entregado a través del correo electrónico.

- Las actividades prácticas podrán consistir en uno o varios trabajos individuales o grupales. La profesora indicará el formato (individual o grupal) de la entrega de la/s actividad/es práctica/s al comienzo del curso, y en ningún caso podrá sustituirse el trabajo grupal por uno individual.

SS1. Prueba de evaluación a través de examen presencial teórico-práctico reevaluable (60%): calificación mínima 5 sobre 10. El examen presencial escrito reflejará los conocimientos mínimos exigidos que permitan evaluar la asimilación y comprensión de los fundamentos teóricos y prácticos de la asignatura.

- La profesora seleccionará el tipo de preguntas a incluir en el examen teórico-práctico, en base a su criterio y a las características del grupo.
- La evaluación teórico-práctica se realizará en Convocatoria Oficial Ordinaria, y en su caso, en Convocatoria Oficial Extraordinaria, en modalidad presencial.

—

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL O GLOBAL

La nota final de la asignatura, **en ambas convocatorias**, se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en la evaluación (indicado más arriba) siendo necesario obtener **mínimo un 5 sobre 10 como nota global final**.

- En el caso de que la media ponderada de las calificaciones de un estudiante supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen teórico-práctico, en el acta figurará la calificación del examen, que no ha superado el 5.
- En caso de aprobar el examen, pero no obtener una media ponderada superior a 5, la asignatura estará SUSPENSA. Se podrá reevaluar de las pruebas reevaluables en la convocatoria extraordinaria, pero en ningún caso se podrán presentar pruebas no reevaluables en la convocatoria extraordinaria. Tampoco se aceptarán trabajos para subir nota.
- Siguiendo la normativa de la universidad, la calificación de "no presentado" sólo es posible cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna de las pruebas de evaluación.

—

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se podrán evaluar de las actividades de evaluación reevaluables.
- Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria será necesario obtener un 5 sobre 10 de nota mínima final o global.
- Siguiendo la normativa de la universidad, la calificación de "no presentado" sólo es posible cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna de las pruebas de evaluación.
- En ningún caso se podrá solicitar una reevaluación con el objetivo de subir calificaciones de pruebas que en la Convocatoria Ordinaria hayan sido iguales o superiores a 5.

—

CONVOCATORIA ADELANTADA

Debido a las características de la asignatura y a las características de la convocatoria adelantada, se incluyen ajustes o adaptaciones en la evaluación de la convocatoria adelantada que, no obstante, garantizan la evaluación de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura: Prueba de evaluación a través de examen presencial teórico-práctico (100%), calificación mínima 5 sobre 10.

—

CONSIDERACIONES GENERALES EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante, en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN:** La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. La profesora determinará los criterios de corrección.
- **TRABAJOS UNIVERSITARIOS:** Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos, estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. La profesora podrá orientar al respecto y determinará los criterios de corrección.
- **REQUISITOS DE REEVALUACIÓN:** El alumno aprobado no puede reevaluar (subir nota). Una prueba no reevaluable sólo se evalúa durante el curso (nunca en reevaluación).

Es obligatorio que todos los estudiantes comprendan perfectamente el sistema de evaluación y la mecánica de la asignatura. Ver las normas académicas de la URJC, y las propias normas de la asignatura que la profesora establezca en el



AULA VIRTUAL.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

MARTÍN-SANTANA, J.D; OLARTE PASCUAL, C.; REINARES LARA, E.; REINARES LARA, P. J.; SAMININO GARCÍA, R. (2019): "Gestión de la comunicación.Un enfoque integral". Editorial ESIC.

BLANCO GONZÁLEZ, A.; PRADO ROMÁN, A.; MERCADO IDOETA, C. (2016): "Introducción al Marketing y la Comunicación en la empresa" 2ª Ed. ESIC Editorial

GONZALEZ, E.; LÓPEZ, M.J., OTERO, M.C. (2014): "Manual práctico de marketing". Ed. Pearson, Madrid

KOTLER, P.; Ed. (2017). "Fundamentos de Marketing" 13º Ed. Ed Pearson Educación, Madrid

Bibliografía complementaria

AMSTRONG, G., KOTLER, P.; MERINO, M.J., JUAN, J.M. (2011): "Introducción al Marketing". Ed. Pearson, Madrid.

ESCUADERO ARAGÓN, Mª Eugenia. (2014). "Marketing en la actividad comercial". Ed. Editex.

KERIN ROGER, A. y otros. (2014). "Marketing". 11 Edición. Ed. Mc Graw Hill.

KOTLER, P., AMSTRONG, G., SAUNDERS, J., WONG, V. (2008) "Principios de Marketing". Ed. Pearson y Prentice-Hall.

KOTLER, P.; ARMSTRONG., y otros. (2011). "Introducción al Marketing". Ed. Pearson Educación, Madrid.

SANTESMASES, M., y otros (2009): "Fundamentos de marketing". Ed. Pirámide, Madrid.

Cada profesor establecerá a través del Aula Virtual, aquellos enlaces a documentos y bibliografía de actualidad adicionales que considere oportunos.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ROCÍO SAMINO GARCÍA
Correo electrónico	rocio.samino@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

